



## CONVOCATORIA DE BECAS SIN CONTRAPRESTACIÓN PARA ESTUDIOS OFICIALES PRESENCIALES REALIZADOS EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA (CURSO 2017/2018).

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

TIPO	DOCUMENTACIÓN PARA ESTUDIOS EN LA ISLA.
1.- Documentación personal	<input type="checkbox"/> (Doc_1) Solicitud debidamente rellena y firmada que consta de 4 páginas. <input type="checkbox"/> (Doc_2) Fotocopia del D.N.I. /N.I.E. del solicitante, en vigor. <input type="checkbox"/> (Doc_3) Fotocopias del D.N.I. / N.I.E. de los miembros computables de la Unidad familiar y en su caso, libro de Familia.
2.- Documentación de residencia Familiar	<input type="checkbox"/> (Doc_4) Hoja Padronal actualizada del solicitante, donde aparezcan todos los miembros computables de la Unidad Familiar, expedida por el Ayuntamiento durante el plazo de entrega de solicitudes y donde quede acreditado que el solicitante ha residido en la isla de Fuerteventura durante 4 años anteriores a la convocatoria, tomando como fecha final del cómputo el último día del mes en que se realiza la convocatoria. En el caso de haber residido en municipios diferentes, certificado de empadronamiento histórico de los municipios donde haya residido durante los últimos 4 años.
3.- Documentación académica del solicitante	<input type="checkbox"/> (Doc_6) En el caso que haya dejado transcurrir algún año sin realizar estudios, acreditación de la circunstancia por la que dejó los estudios y certificado de notas compulsado del último curso realizado. <input type="checkbox"/> (Doc_7) Declaración jurada debidamente firmada por el solicitante o sus representantes legales, de cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.( Página 2 de la solicitud.)
	<b>ESO BACHILLER FORMACIÓN PROFESIONAL</b> <input type="checkbox"/> (Doc_13) En caso de estudiantes <b>NO UNIVERSITARIOS</b> , fotocopia compulsada de la matrícula del curso que se está realizando (2017/2018) <input type="checkbox"/> (Doc_14) En caso de estudiantes <b>NO UNIVERSITARIOS</b> , fotocopia compulsada del certificado académico o hoja de calificaciones en castellano, debidamente compulsado del último año cursado.
	<b>UNIVERSITARIOS</b> <input type="checkbox"/> (Doc_15) En caso de estudiantes <b>UNIVERSITARIOS</b> , fotocopia compulsada de la matrícula del curso que se está realizando (2017/2018) y matrícula del curso anterior (2016/2017) <input type="checkbox"/> (Doc_16) En caso de estudiantes <b>UNIVERSITARIOS</b> fotocopia compulsada del certificado académico actualizado de la carrera cursada, donde aparezcan las calificaciones del último curso realizado (2016/2017). <input type="checkbox"/> (Doc_17) En caso de estudiantes <b>UNIVERSITARIOS</b> , Plan de estudios Oficiales de la carrera que está realizando.
4.- Documentación Fiscales del solicitante y de los Miembros de la Unidad Familiar.	<input type="checkbox"/> (Doc_9) Declaración de la renta del ejercicio 2016 de todos los Miembros de la Unidad Familiar, en el caso que el solicitante no dependa económicamente de sus progenitores declaración de la renta del solicitante. En caso de no haber trabajado o no estar obligado a declarar, certificado de imputaciones y retenciones del ejercicio 2016 de los Miembros de la Unidad Familiar, en el caso que el solicitante no dependa económicamente de sus progenitores, certificado de imputaciones y retenciones del solicitante. <input type="checkbox"/> (Doc_10) En caso de que algún Miembro de la Unidad Familiar ostente la condición de profesional liberal, autónomo, empresario, agricultor, ganadero... deberá presentar fotocopia de las declaraciones trimestrales y de la declaración del Impuesto General Indirecto Canario (IGIG) del ejercicio 2016. <input type="checkbox"/> (Doc_11) En caso de que algún Miembro de la Unidad Familiar, o el propio solicitante tengan reconocida alguna pensión, certificado de los importes percibidos durante el ejercicio 2016. <input type="checkbox"/> (Doc_12) En caso de separación o divorcio de los padres o solicitante sentencia de divorcio y convenio regulador.
5.- Documentación sobre deducciones	<input type="checkbox"/> (Doc_20) En caso de familia numerosa, se debe aportar Título de Familia Numerosa. <input type="checkbox"/> (Doc_21) En caso de discapacidad superior al 33 %; certificado de discapacidad del solicitante o de los hermanos del solicitante. <input type="checkbox"/> (Doc_22) En caso de orfandad absoluta de solicitante menor de 25 años, certificado de defunción del padre y de la madre. <input type="checkbox"/> (Doc_23) En caso de hermanos que estén en la Universidad durante el curso 2017/2018; matrícula de la Universidad.
7.- Otros documentos	<b>Aquellos solicitantes de becas que nunca hayan cobrado beca del Cabildo Insular de Fuerteventura, así como aquellos que habiendo cobrado beca o ayuda del Cabildo de Fuerteventura hayan cambiado de número de cuenta bancaria durante el último año deberán entregar en el departamento de Tesorería la siguiente documentación.</b> <input type="checkbox"/> (Doc_8) Documento de <b>Alta a Terceros del Cabildo Insular de Fuerteventura</b> debidamente sellado por la entidad bancaria donde tenga su cuenta el solicitante /beneficiario de la beca, donde desee el ingreso de la misma con copia del DNI del solicitante.